

Fall 12-1-2014

Implementando la Educación Sexual Integral en el Conurbano: Interpretaciones, Practicas, y Dificultades de los Docentes de la ESI en la Escuela Secundaria / Implementing Integral Sexual Education in Grand Buenos Aires: Interpretations, Practices, and Difficulties of High School Sexual Education Teachers

Alexcia Chambers
SIT Study Abroad

Follow this and additional works at: https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection

 Part of the [Curriculum and Instruction Commons](#), [Curriculum and Social Inquiry Commons](#), [Elementary and Middle and Secondary Education Administration Commons](#), [Elementary Education and Teaching Commons](#), [Feminist, Gender, and Sexuality Studies Commons](#), [Junior High, Intermediate, Middle School Education and Teaching Commons](#), and the [Latin American Studies Commons](#)

Recommended Citation

Chambers, Alexcia, "Implementando la Educación Sexual Integral en el Conurbano: Interpretaciones, Practicas, y Dificultades de los Docentes de la ESI en la Escuela Secundaria / Implementing Integral Sexual Education in Grand Buenos Aires: Interpretations, Practices, and Difficulties of High School Sexual Education Teachers" (2014). *Independent Study Project (ISP) Collection*. 2003. https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/2003

This Article is brought to you for free and open access by the SIT Study Abroad at SIT Digital Collections. It has been accepted for inclusion in Independent Study Project (ISP) Collection by an authorized administrator of SIT Digital Collections. For more information, please contact digitalcollections@sit.edu.

**Implementando la Educación Sexual Integral en el Conurbano:
Interpretaciones, Practicas, y Dificultades de los Docentes de la ESI en
la Escuela Secundaria**

Implementing Integral Sexual Education in Grand Buenos Aires: Interpretations,
Practices, and Difficulties of High School Sexual Education Teachers

Alexcia Chambers

Asesor: Paola Rubinsztain

Otoño 2014

Buenos Aires, diciembre 2014

SIT Argentina: Movimientos Sociales y Derechos Humanos

Índice

Resumen.....	3
Agradecimientos.....	4
Introducción	5
Marco Teórico	6
Algunas consideraciones sobre educación y género.....	6
La importancia de la educación en la formación de actitudes de género.....	6
Construcciones de género y violencia simbólica en las escuelas	8
La Ley de Educación Sexual Integral (LESI) en la Argentina	10
Origen de la política, características y relevancia social	10
La implementación de la LESI en Escuelas Secundarias: ¿por qué la aplicación no está muy extendida?	12
Metodología	16
Aspectos Éticos	17
Resultados e Análisis	18
Docentes que enseñan ESI: recorridos formativos, quien está enseñando educación sexual en las escuelas secundarias, cómo, y por qué.....	18
Algunas características de los contextos institucionales y motivaciones personales de las prácticas docentes en ESI	23
Prácticas docentes en ESI y los dificultades asociados	26
Valoraciones de la ESI y de la situación de Argentina en temas de género por parte de docente	29
Conclusiones	31
Bibliografía	34
Apéndice A.....	37

Resumen

The enactment of Law 26, 150—Argentina’s national Integral Sexual Education (ESI) program—in 2006 gave all Argentine teachers the opportunity, and the responsibility, to teach sexual education in the classroom. Although it has been eight years since the passing of this national law, it has not been universally implemented, and high school teachers in Greater Buenos Aires have yet to receive training on the new curriculum. Analyzing the opinions and experiences of seven high school teachers in the Greater Buenos Aires area, this study seeks to show the reality of sexual education in the Argentine classroom today through the teacher’s eyes. In discussing how these teachers interpret the law and attempt to carry it out, the difficulties and limitations of the law and its implementation become apparent.

Reconocimientos

Quiero agradecer las siguientes personas por el apoyo que han brindado a mi investigación:

En primer lugar me gustaría dar las gracias a **Paola Rubinsztain** por su increíble dedicación a mi investigación y sus consejos constantes. Me ayudó a darle cuerpo a todas las ideas que yo tenía flotando en el air, y estoy profundamente agradecida por su paciencia y orientación.

En segundo lugar, me gustaría dar las gracias a **Ana Laura Lobo, Eliana Ferradas, y Julieta Lucero** por su constante voluntad de ayudar, sus afirmaciones diarias, y por su amistad.

En tercer lugar, me gustaría agradecer a **María Inés Incarnato** por su buena disposición en ayudar con la composición de este documento en español. Su naturaleza amable y positividad son muy apreciados—así como fueron su paciencia y apoyo!

En cuarto lugar, me gustaría dar las gracias a **todas las participantes** en este estudio por su apertura y generosidad con su tiempo. Especialmente quiero agradecer a **Elisabet Visco** por su entusiasmo por el proyecto y por su paciencia histórica. Fue un honor hablar con cada una de ustedes.

Por último, pero quizás lo más importante, me gustaría dar las gracias a **Iris Seiva** por ser una maravillosa oyente, un sistema de apoyo, y mi madre sustituta. No sé qué habría hecho sin ti, te estoy eternamente agradecida. Gracias por compartir esta experiencia conmigo.

Introducción

Aunque las iniciativas de igualdad de género están logrando éxito notable en determinadas áreas de la cultura argentina, las mujeres argentinas siguen obstaculizadas por la tradición, la influencia católica, y la cultura "machista." El sometimiento de las mujeres es más evidente en la falta de acceso a los derechos reproductivos de las mujeres y la atención de su salud. Poco a poco, la legislación más progresista está dando acceso a la mujer argentina a los servicios básicos de salud. Sin embargo, todavía hay una disparidad entre los logros formales de la Argentina y sus prácticas reales. Esta disparidad se ve mejor en la renuencia general del público argentino para proporcionar información confiable a los jóvenes sobre la educación sexual o la distribución de anticonceptivos. Para solucionar este problema, el gobierno argentino aprobó la Ley 26.150 en 2006, creando la Educación Sexual Integral (LESI), el primer programa de educación sexual para todas las escuelas argentinas. Los lineamientos curriculares para la LESI tocan una serie de cuestiones sociales, incluida la discriminación basada en el género y la perpetuación de los mitos sexuales.

Debido a que existen diferentes prácticas de enseñanza en el aula de hoy, las preferencias de un profesor define fuertemente cómo se implementa la LESI. El sociólogo Stephen Ball explica que las políticas sólo pueden crear circunstancias; no pueden decir qué hacer. En lugar de ello, son las personas que crean respuestas . Es posible abordar las inconsistencias de las políticas, o la manera que las políticas evolucionan, cambian, o decaen por el tiempo y el espacio, pero es inevitable que las políticas creen contextos ante los cuales la gente tiene que adaptarse . Con la LESI, hay muchos elementos presentes que afectan el resultado de la ley: el estilo del director, el interés de los profesores, los tipos de influencia, coaliciones, y más . Debido a que no se les enseña a todos los docentes cómo promover la LESI utilizando el mismo modelo, las intenciones transversales de la LESI no se han puesto en práctica.

En mi trabajo, analizo el efecto que la Ley 26.150 ha tenido en las prácticas de enseñanza de la escuela secundaria, atendiendo a la experiencia de los profesores de educación sexual en el conurbano bonaerense. Utilizando el punto de vista de los profesores de educación sexual, examino si la enseñanza del plan de estudios de la educación sexual en las escuelas secundarias en el conurbano de Buenos Aires ha

cambiado a partir de la Ley 26.150. En la discusión de la aplicación de hoy, voy a utilizar las opiniones de los docentes de educación sexual que actualmente trabajan en las escuelas de la provincia de Buenos Aires para analizar cómo los docentes del conurbano interpretan la ley y la ponen en práctica. Voy a usar el discurso de los docentes para analizar lo que realmente está sucediendo en el aula.

El objetivo del estudio es analizar desde el año 2006, ¿cómo son los diferentes perspectivas, interpretaciones, y prácticas que proponen los docentes de la educación sexual en escuelas secundarias del conurbano sobre la LESI? Este estudio pretende contribuir con el conocimiento acerca las vinculaciones entre educación y género en la Argentina actual, especialmente en el campo de investigaciones que están analizando la implementación de la LESI. Para ello, usamos directamente las opiniones de los docentes de las escuelas secundarias del conurbano de Buenos Aires para discutir como estos interpretan la ley, los métodos de enseñanza, y los dificultades que enfrenan los mismos. Los cambios en los métodos de enseñanza u opiniones hacia la LESI, o falta de ellos, hablará a la eficacia de la aplicación de la Ley 26.150. La ley, como estaba diseñado, pretende promover actitudes más igualitarias. Si está bien implementado, este plan de estudios podría servir como un paso crucial en el fomento de este tipo de actitudes. Si no está bien implementado, tal vez los docentes entrevistados arrojarán luz sobre cómo mejorar en el futuro.

Marco Teórico

Algunas consideraciones sobre educación y género

La importancia de la educación en la formación de actitudes de género

La educación es una variable casi nunca ausente en la literatura actual que aborda los factores que influyen las normas y valoraciones de género. Este hecho apunta a la importancia de educar a los jóvenes para un futuro más igualitario. La educación ha demostrado que disminuye las actitudes tradicionales de género para mujeres y hombres,

ya que conduce a mayores oportunidades y expone a los individuos a ideas diversas¹. Al exponer a los estudiantes a ideas no tradicionales, la educación afecta las actitudes de género en una manera más igualitaria². Da forma a las relaciones sociales, por razones distintas a la de los más educados tienen mayor capacidad cognitiva, y disfrutan de vidas socialmente ventajosas³.

La teoría de desarrollo intergrupal sostiene que cuando los ambientes hacen significativo ser miembro de grupos sociales, los niños son especialmente propensos a aumentar los estereotipos y prejuicios categorizando estos grupos sociales⁴. Después de probar este argumento con 57 niños entre tres a cinco años de edad, Lacey Hilliard encontró que en tan sólo dos semanas se incrementaron significativamente los estereotipos de género entre estos niños, con valuaciones menos positivas de pares de otro sexo, y la disminución de jugar con sus compañeros del otro sexo. La maleabilidad de los niños en estas edades jóvenes es bien encapsulada en este estudio que ejemplifica la facilidad con que los niños recogen hábitos inequitativas en tan poco tiempo.

La educación sexual en todas las edades es particularmente importante porque en realidad, los jóvenes sólo tienen conocimientos básicos sobre salud sexual y por lo tanto a menudo mantienen creencias erróneas sobre el uso de medidas de protección. Tal vez lo más importante, sin embargo, es que la educación sexual capacita a los estudiantes en la aptitud social relacionada con la conducta asertiva, la comunicación interpersonal, y la

¹ Harris, Richard and Juanita Firestone. "Changes in Predictors of Gender Role Ideologies Among Women: A Multivariate Analysis." *Sex Roles* 38 (1998): 239-52.

E. Panayotova and A. Brayfield, "National context and gender ideology: Attitudes toward women's employment in Hungary and the United States," *Gender and Society* 11 (1997): 627-655.

D. F. Alwin, M. Braun & J. Scott, "The separation of work & the family: Attitudes towards women's labor force participation in Germany, Great Britain, & the United States." *European Sociological Review* 8 (1992):13-37.

² Klein, Ethel. *Gender politics*. (Cambridge, MA: Harvard University Press, 1984).

Tom Smith, "Working wives and women's rights: The connection between the employment status of wives and the feminist attitudes of husbands," *Sex Roles* 12 (1985): 501-8.

Arland Thornton, Duane F. Alwin, and Donald Cambum. "Causes and consequences of sex-role attitude change," *American Sociological Review* 48 (1983): 211-27.

³ P. Kingston, R. Hubbard, B. Lapp, et al. "Why Education Matters," *Sociology of Education* 76 (2003): 53-70.

⁴ Hilliard, Lacey y Lynn S. Liben. "Differing Levels of Gender Salience in Preschool Classrooms: Effects on Children's Gender Attitudes and Intergroup Bias." *Child Development* 81, no. 6 (November 2010): 1787-1798.

autoestima⁵. Al dar a estos temas un lugar en el aula, los estudiantes tienen la oportunidad de aprender modelos distintos de lo que se muestran en los medios de comunicación o por los padres u organizaciones orientadas tradicionalmente.

Además, se ha demostrado que aún *después* de que tales creencias erróneas o tradicionales se han promovido, los estudiantes son receptivos a nueva información cuando se les presenta la información y recursos adecuadamente. Por ejemplo, en la evaluación de las actitudes de intervención antes y después sobre la abstinencia sexual después de un curso de educación en la abstinencia, los niños entraron en el programa con actitudes más enérgicas contra la abstinencia que las niñas, pero demostraron más cambio hacia creencias pro-abstinencia después de la intervención⁶. Esto muestra que al proporcionar a los estudiantes las herramientas para reevaluar los conocimientos o creencias anteriores, los estudiantes tienen el poder de cambiar su perspectiva⁷.

Construcciones de género y violencia simbólica en las escuelas

Graciela Morgade, socióloga y profesora en la Universidad de Buenos Aires, sostiene que hay varios modelos dominantes que dictan cómo debe enseñar la educación sexual. Estos modelos incluyen: el modelo biologista, el modelo biomédico, el modelo moralizante, el modelo de la sexología, y el modelo normativo o judicial. La más aceptada de estos modelos, como mencionó anteriormente, es el modelo biomédico, que aborda la sexualidad centrado específicamente en la prevención de enfermedades y embarazos no deseados. El modelo moralizante, sin embargo, hace hincapié en los problemas relacionales y éticos desde una perspectiva inherente a los sistemas normativos. El modelo de la sexología enseña las "mejores prácticas" sexuales y la prevención de fallos de funcionamiento, y el modelo con enfoque judicial aborda

⁵ Sonia Moreno, Marú León Canelón, y Ligia Becerra. "Conducta sexual, conocimiento sobre embarazo y necesidades percibidas con relación a educación sexual, en adolescentes escolarizados. (Spanish)." *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano De Sociología* 15 (October 2006): 787-803.

⁶ Smith, Thomas E. et al. "Gender Differences in Adolescent Attitudes and Receptivity to Sexual Abstinence Education." *Children & Schools* 27, no. 1 (January 2005): 45-50.

⁷ Chandra-Mouli, Venkatraman et al. "Invest in adolescents and young people: it pays." *Reproductive Health* 10, no. 1 (January 2013): 51-55. Mouli postula que la inversión en los adolescentes y los jóvenes es fundamental para garantizar la salud, la creación de prosperidad, y la cumplimiento de los derechos humanos. Porque la desigualdad de género contribuye a muchos problemas de salud y sociales, las adolescentes y los niños, sus familias y sus comunidades, debe ser desafiado y apoyado para cambiar las normas desiguales de género. Al proporcionar a los estudiantes con la educación sexual, la fundación se forma actitudes y toma decisiones.

cuestiones como el acoso y abuso sexual, con énfasis en el conocimiento de los derechos humanos⁸.

Según Paula Fainsod, Catalina González del Cerro, y Susana Zattara, las escuelas están educando constantemente sobre la sexualidad. Implícitamente y explícitamente, a los estudiantes se les dice lo que se espera de sus deseos sexuales y comportamientos en función de su género⁹. La educación formal no sólo es importante para la transmisión de la cultura y las normas sociales, también se presenta como una forma de perpetuar los roles discriminatorios y poder patriarcal como consecuencia de género¹⁰. Pero el concepto de género no es más que una construcción cultural e histórica¹¹. Aunque es inevitable que las expectativas sociales también hagan su camino en las escuelas, lo que refuerza los estereotipos de género en el aula limita el desarrollo personal y las expectativas profesionales de los estudiantes¹². Un estudio realizado por Verónica Inés Scattone encontró que en las escuelas de la Provincia de Buenos Aires, la violencia de género es ampliamente vista a través de la utilización de un lenguaje discriminatorio o sexista en la práctica cotidiana, así como a través de las expectativas distintas para el aprendizaje y el comportamiento entre niños y niñas¹³. Esto representa un obstáculo para los estudiantes—principalmente estudiantes mujeres—para desarrollar su autoestima o mantener relaciones humanas saludables y no violentas¹⁴.

⁸ Boccardi, Facundo G. (2008) “Educación sexual y perspectiva de género. Un análisis de los debates sobre la ley de educación sexual integral en la Argentina,” (Chile) Vol 1, núm 2, *Pespectivas de la Comunicacion-Departamento de Lenguas, Literatura y Comunicación. Universidad de La Frontera*

⁹ Fainsod, Paula, Catalina González del Cerro, y Susana Zattara, “Desarrollos curriculares con perspectiva de género en la escuela media: aportes desde una investigación acción.” *Géneros, sexualidades y educación en América Latina*. (Fecha de consulta: 11/11/2014) Universidad de Buenos Aires

¹⁰ Chaher, Sandra. “Seguridad para todos... ¿y todas?” América Latina Genera. 2011. Chaher, Sandra. “La deconstrucción de la violencia simbólica”. 2011.

¹¹ Scattone, Verónica Inés (diciembre 2012) “Violencia Simbolica en la escuela secundaria,” *Jornadas Nacionales y Latinoamericanas de Investigadores/as en Formación en Educación*

¹² *ibid.*

¹³ *ibid.*

¹⁴ *ibid.*

La Ley de Educación Sexual Integral (LESI) en la Argentina: perspectivas de estudios previos

Origen de la política, características y relevancia social

Las últimas tres décadas en Argentina han visto un aumento en las políticas progresistas liberales del gobierno y la expansión gradual de diálogo con los movimientos feministas. Este diálogo ha sido fuertemente centrado en la sexualidad. El Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable de 2003 marcó un paso importante en la marcha hacia la educación sexual obligatoria en las escuelas argentinas, y sirvió como un conducto para la discusión en el año 2004¹⁵.

En 2004, la Legislatura de Buenos Aires comenzó a debatir un proyecto de ley para la educación sexual obligatoria en todas las escuelas públicas y privadas, para jardín de infantes hasta el último año de la escuela secundaria. Como fue presentado, esta ley proporcionaría educación sexual que iba más allá de la perspectiva física o la salud a un enfoque más holístico. Aunque muchos legisladores apoyaron el proyecto de ley, la Iglesia Católica se opuso ferozmente este cambio curricular. Finalmente se llegó a un consenso sobre la aplicación de la ley, la decisión de que “...el enfoque que cada escuela quiera darle a los temas corre por cuenta de cada establecimiento según su proyecto educativo, pero lo importante es que se les brinde a los alumnos información comprobada científicamente¹⁶.”

A pesar de este compromiso, el debate sobre qué temas deben ser incluidos en la currícula—como la orientación sexual, el erotismo, el sexo, la abstinencia sexual, el género, y la diversidad sexual—se hizo tan polémico que el proyecto fracasó en la votación¹⁷. Pero luego, al final de 2006, la educación sexual apareció de nuevo en la agenda política del estado y el Senado Argentino aprobó la Ley Nacional de Educación Sexual Integral, No 26.150¹⁸.

La promulgación de la Ley 26, 150 en 2006 llegó con la aprobación de los lineamientos curriculares para la Ley de Educación Sexual Integral (LESI) para todos los

¹⁵ Boccardi, Facundo G. (2008)

¹⁶ Tejero Coni, Graciela, Edith Emilce Gatto, y Mariela Sarlinga (2013)

¹⁷ *ibid.*

¹⁸ Boccardi, Facundo G. (2008)

docentes argentinos. Esto dio a los docentes en las escuelas públicas la oportunidad, y la responsabilidad, para enseñar educación sexual en los aulas. Según el Ministerio de Educación de Argentina, los objetivos de la Ley 26.150 deben ser implementados en cada aula de la escuela pública, pero se les debe enseñar de acuerdo con el contexto en el que los profesores se encuentran (como se indica en el Artículo V). Estos objetivos van más allá de la educación sexual básica y son: la promoción de valores saludables y actitudes relacionadas, las emociones y los sentimientos, y estímulo del respeto a la diversidad y el rechazo de toda forma de discriminación, entre otros¹⁹.

Gabriel Brener, Subsecretario de Equidad y Calidad Educativa de Argentina, argumenta que hay muchos malentendidos y prejuicios profundamente arraigados en la sociedad argentina que crean modelos de sexualidad y naturalizan los roles de hombres y mujeres²⁰. Los medios de comunicación exponen a los jóvenes a la sexualidad explícita, violenta, y misógina, promoviendo al mismo tiempo las expectativas poco realistas sobre el sexo²¹. Mientras tanto, los docentes y padres de familia distinguen entre colores, juegos, y regalos para niñas y para niños. Adicionalmente, sin conversaciones claras para disipar mitos sexuales y percepciones erróneas, los jóvenes se quedan con confusión, miedos, deseos, y prejuicios que no son discutidos²². Por esta razón, el gobierno nacional argentino entiende que es importante dar a los estudiantes la oportunidad de tomar decisiones informadas sobre su sexualidad.

La importancia de esta ley radica en la promesa por parte del Estado de fomentar las iniciativas que enseñen a los niños sobre la sexualidad, la igualdad de género, y la

¹⁹ “Programa Nacional de Educación Sexual Integral” the Ministry of Education of Argentina, accessed March 19, 2014, <http://portal.educacion.gov.ar/files/2009/12/ley26150.pdf>. Más objetivos incluyen: la ampliación de los horizontes culturales de los niños a reconocer y respetar sus derechos y responsabilidades; expresar, reflexionar, y evaluar las emociones y los sentimientos asociados con las relaciones sexuales; participando en la cohesión social y la integración a nivel institucional y en la vida comunitaria; fomentar el conocimiento del cuerpo humano, proporcionando información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad relevante para cada grupo de edad; la promoción de hábitos para el cuidado del cuerpo y la salud sexual y reproductiva; la enseñanza de habilidades relacionadas con la prevención de diversas formas de violaciones de los derechos humanos, tales como: el abuso infantil, el abuso sexual y la trata de niños; y el desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos a través del diálogo.

²⁰ Bargalló, Maria L. et.al. “Educación sexual integral para la educación secundaria II : contenidos y propuestas para el aula” (2012) Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. 160 p. Texto completo disponible en: <http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/files/2013/03/Cuaderno-ESI-Secundaria-2-webpdf.pdf>

²¹ Tejero Coni, Graciela, Edith Emilce Gatto, y Mariela Sarlinga (2013)

²² *ibid.*

responsabilidad social. Esta promesa se plasma en el artículo n° 11 de la Ley Nacional de Educación de Argentina de 2006²³. Para lograr esto, la LESI ha sido equipada para garantizar la igualdad y el respeto entre las personas, para garantizar el respeto de los niños y adolescentes, para proporcionar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral en sexualidad responsable, y para eliminar todas las formas de discriminación²⁴. Con estos objetivos, la Ley 26, 150 tiene el potencial de cambiar las normas sociales.

Debido a que el concepto de la sexualidad siempre ha estado estrechamente vinculado a la discusión de los genitales físicos, perspectivas tradicionalistas creen que hablar de sexualidad sólo es posible en el momento en el que las niñas y los niños llegan a la pubertad²⁵. Además, debido a la naturaleza física de la discusión, las materias de Ciencias Naturales, Biología, y más recientemente, Educación para la Salud, han sido tradicionalmente las que sostienen la tarea de acercarse a la sexualidad²⁶. Pero la discusión acerca de los sentimientos y las emociones, los valores, el amor, la amistad, o roles atribuidos a diferentes géneros nunca han sido parte del plan de estudios de educación sexual²⁷. El gobierno argentino de hoy, junto con la Organización Mundial de la Salud, plantea que la sexualidad va más allá de la genitalidad y las relaciones sexuales. Es una dimensión de la persona que involucra elementos biológicos, psicológicos, sociales, emocionales, y éticos²⁸. Por esta razón, ya no es aceptable discutir la educación sexual de una manera biológica estrictamente, y la LESI es la respuesta de Argentina a este llamado a la acción.

La implementación de la LESI en Escuelas Secundarias: ¿por qué la aplicación no está muy extendida?

Al igual que hay muchas formas de enseñar educación sexual, también hay muchas formas de implementar la ley de Educación Sexual. Como se mencionó

²³ “Ley 26. 206, Ley de Educación Nacional” the Ministry of Education of Argentina, accessed March 19, 2014, http://portal.educacion.gov.ar/consejo/files/2009/12/ley_de_educ_nacl.pdf

²⁴ Ministerio de Educación (2008).

²⁵ Bargalló, Maria L.

²⁶ Fainsod, Paula, Catalina González del Cerro, y Susana Zattara

²⁷ Bargalló, Maria L. et.al.

²⁸ ibid.

anteriormente, las materias del Ministerio de Educación estipula que la LESI debe abordarse de manera transversal e integral a nivel de la escuela secundaria. En el entendido de que esta toma ajustes cognitivos y emocionales por parte de los docentes, el ministerio ha creado materiales para apoyar el trabajo en las escuelas. Estos materiales proporcionan actividades, talleres sugeridos, orientaciones curriculares, y otro tipo de apoyo²⁹. Sin embargo, en 2010, cuatro años después de haberse aprobado la ley, el Ministerio de Educación sigue teniendo que convocar “a todos los educadores y educadoras del sistema educativo... a colaborar para que estos nuevos lineamientos curriculares lleguen efectivamente a todos los establecimientos educativos de nuestro país³⁰.” A partir de 2014, aún no se ha alcanzado este objetivo. Para solucionar este problema, el Ministerio ha llevado a cabo muy recientemente jornadas de formación del profesorado y ha seguido desarrollando sus materiales.

Hay muchas formas de aplicar el plan de estudios de la LESI. En el conurbano, hay talleres extracurriculares, lecturas a cargo de médicos, y con frecuencia un compromiso de tiempo semanal durante las horas de clase para hablar sobre la sexualidad³¹. Aunque estos métodos tienen buenas intenciones, no se tienen en cuenta el carácter integral del currículo³². La LESI requiere un enfoque transversal en el currículo. Esto significa que deberían compartir los conocimientos y prácticas entre todos los docentes, lo que lleva a la transmisión constante de contenido a través de todas las asignaturas a lo largo de toda la carrera escolar del estudiante.

Como Stephen Ball aludido, la promulgación de una ley no cambia automáticamente las prácticas que están realizando. Ante la falta de acciones concretas por parte de los agentes del estado involucrados en la ejecución de la legislación, "es muy difícil, si no imposible, para los actores incorporar los cambios en su vida cotidiana³³." A pesar de la LESI refuerza el derecho a recibir educación sexual integral para todos los

²⁹ Bargalló, Maria L. et.al.

³⁰ Ministerio de Educación (2008).

³¹ Beltran, Gabriela Verónica. Irina Busowsky, y Cecilia Ortmann (junio 2014) “La reproducción y la mar en coche: Lineamientos para una Educación Sexual (verdaderamente) Integral” *Coloquio Internacional Interdisciplinario: Educación, Sexualidades y Relaciones de Género. Investigaciones, experiencias y relatos*. Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

³² *ibid.*

³³ Gerolimetti, Marina “Programa Nacional de Educación Sexual Integral: aportes para un análisis de las dificultades en su implementación,” XI Congreso Argentino de Antropología Social, (Rosario: Argentina)

estudiantes argentinos, después de ocho años de su promulgación la ley no se ha garantizado plenamente en muchos establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires³⁴. Hay varias teorías propuestas para este retraso en la implementación.

En primer lugar, el camino contencioso para aprobar la ley en el Congreso llevó un compromiso considerable. Por lo tanto, las negociaciones y el consenso entre el gobierno y la Iglesia Católica hicieron que la ley refleje las necesidades de los diversos grupos de interés en lugar de las necesidades y preocupaciones de la sociedad³⁵. Mientras que todos los actores se ponen de acuerdo en la necesidad de la educación sexual, las razones por las que están de acuerdo no extenderse más allá de las cuestiones relacionadas con los aspectos biológicos y la prevención³⁶. En vista de que esos temas se abordaron en Biología y clases de educación sobre la salud mucho antes de la promulgación de la ley de 2006, la LESI sería esencialmente un sin sentido.

En segundo lugar, el lenguaje de la ley es amplio. Con el fin de lograr el consenso se ha mencionado anteriormente, la redacción de la ley tenía que ser suficiente para apaciguar a todos los actores en general³⁷. De acuerdo con el artículo 5 de la ley, “cada comunidad educativa debe incluir en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de estos lineamientos a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros³⁸.” Esto significa que las autoridades educativas de la jurisdicción tienen el poder de hacer los ajustes necesarios que satisfagan las diversas situaciones y necesidades de sus estudiantes y profesores³⁹. Aunque es bueno que esta política representa los diversos estratos sociales y el carácter federal de Argentina, este espacio para la interpretación va en contra del objetivo de aplicación universal y constante⁴⁰.

En tercer lugar, el estado no ha podido capacitar los docentes. En un estudio realizado por Marina Gerolimetti en Rosario, una maestra dijo que en los 20 años que enseñó de educación sexual, no había “ningún esfuerzo organizado para promover un

³⁴ Beltran, Gabriela Verónica. Irina Busowsky, y Cecilia Ortmann

³⁵ Gerolimetti, Marina

³⁶ *ibid.*

³⁷ *ibid.*

³⁸ Ministerio de Educación (2008).

³⁹ *ibid.*

⁴⁰ *ibid.*

enfoque integral de la sexualidad⁴¹.” Mientras que muchos están de acuerdo que el material producido por el Ministerio de Educación es de buena calidad, han sido útiles porque simplemente no han estado llegando a los docentes de todo el país. Aunque existen numerosos recursos disponibles en línea para profesores, muchos profesores no son conscientes de la existencia de la ley, y por lo tanto no buscan los materiales⁴². Mas allá, porque los docentes y directores de escuela no sienten sensación de urgencia para implementar el plan de estudios, el mismo estudio encontró que podría ser necesaria la gestión simbólica del estado para promover su aplicación⁴³.

Además de esta percepción de "falta" de los materiales, los docentes también carecen de formación. Los Lineamientos Curriculares para la LESI explican que el gobierno va a ofrecer a los profesores una formación amplia sobre la LESI. Esto incluye la oportunidad de trabajar a través de personal incertidumbres, prejuicios, estereotipos, de los docentes “para poder así separar su responsabilidad en cuanto a la educación sexual del terreno de las opiniones y experiencias personales⁴⁴.” Pero, Graciela Tejero Coni, Edith Emilce Gatto, y Mariela Sarlinga sostienen que la demora en la aplicación de la LESI después de 8 años se debe a la falta de formación sistemática de los docentes para el sistema de educación pública⁴⁵. Señalando a la obra de Graciela Messina, este estudio explicó que debido a la formación del profesorado crea un espacio que permite la transformación de la relación pedagógica y gestión de la educación, es correcto decir que el profesor juega un papel fundamental en la implementación de los cambios educativos⁴⁶. Si el desarrollo educativo de los docentes no cambia, la capacitación continuará reproduciendo la tradicional ausencia de cultura de la escuela de la LESI⁴⁷.

Un estudio realizado por Paula Fainsod, Catalina González del Cerro, y Susana Zattara concluyó que, aunque algunas escuelas muestran una preocupación institucional para la "educación sexual integral,” las estrategias específicas para abordar las cuestiones de la sexualidad son a menudo de los intereses personales de los docentes en lugar de

⁴¹ Gerolimetti, Marina

⁴² *ibid.*

⁴³ *ibid.*

⁴⁴ Ministerio de Educación (2008).

⁴⁵ Tejero Coni, Graciela, Edith Emilce Gatto, y Mariela Sarlinga

⁴⁶ Messina G. (1999). “Investigación en o investigaciones acerca de la formación del docente: Un estado del arte en los noventa”. En Revista Iberoamericana de Educación. No 19

⁴⁷ Tejero Coni, Graciela, Edith Emilce Gatto, y Mariela Sarlinga

decisiones institucionales⁴⁸. Por esta razón, las preguntas del equipo si es o no el activismo feminista una condición necesaria para mover la LESI adelante. Mientras que algunos docentes asumen una actitud comprometida proactiva, y promueven la LESI en las escuelas donde trabajan, muchos otros no están interesados en la LESI⁴⁹.

Metodología

Este trabajo se realiza a través de un metodología cualitativo y tiene un carácter exploratorio. Realicé un análisis profundo desde el punto de vista de los docentes de la educación sexual en las escuelas secundarias del conurbano bonaerense—una de las regiones mas populosas de la Argentina—sobre la ejecución del currículo de la LESI de 2006. En este diseño, las entrevistas fueron la técnica principal para la producción de la evidencia empírica. Este estudio es factible y puede llevarse a cabo a tiempo, para no sesgar los resultados añadiendo involuntariamente el tiempo como una variable.

Para analizar el efecto de la aplicación de las políticas sobre los métodos de enseñanza en las escuelas secundarias de Buenos Aires, el individuo será mi unidad de análisis. Para asegurar la validez en el análisis del cambio y la variación en los métodos de enseñanza, es importante estudiar a las personas que conforman la comunidad educativa de la Argentina y sus opiniones sobre el tema. Para analizar la relación entre la LESI y la enseñanza, la recopilación de testimonios de los docentes es clave. Utilizando al individuo como la principal unidad de medida es la mejor manera de llegar al quid de la cuestión, "¿Han cambiado los métodos de enseñanza desde el año 2006?" Y además, "¿Los nuevos métodos hicieron que cambiara el currículo?"

Las siete docentes entrevistadas fueron contactadas por mail. Las primeras eran conocidas, y pedí que ellas me contactaron con otros docentes con los mismos requisitos—docente de la ESI en escuela secundaria en el conurbano. Todas las entrevistas fueron semi-estructuradas. Para obtener la guía de entrevista, sugerimos el Apéndice A. Me aprobó el instrumento y luego me revisó para ajustarlo. Me grabaron las entrevistas y me transcribieron.

⁴⁸ Fainsod, Paula, Catalina González del Cerro, y Susana Zattara

⁴⁹ Beltran, Gabriela Verónica. Irina Busowsky, y Cecilia Ortmann

Las siete han desarrollado su práctica laboral en diferentes momentos históricos: antes, durante y después de la aplicación de la Ley 26.150 en 2006. Por eso las edades colocaron entre 30 y 64. Todas son mujeres provienen de diversas disciplinas tales como, incluyen historia, sociología, biología, Educación para la salud, a estudiantes que tienen entre 12 y 18 años.

Las respuestas de la entrevista se codificarán para agilizar la recogida de datos y para garantizar la fiabilidad. El individuo será analizado en este diseño y todo el contenido se codificará de manera uniforme. De este modo resultará cierto que estos datos son fiables. Al hacer este diseño un pequeño-*n*, los resultados no serán generalizables, sino que pueden proporcionar elementos sobre las tendencias generales dentro de la comunidad educativa en el conurbano de Buenos Aires.

La realización de las entrevistas nos dará una amplia visión de la perspectiva individual y nos permitirá un análisis profundo acerca de las tendencias en el conurbano de Buenos Aires y la comunidad docente en su conjunto.

Aspectos Éticos

Durante nuestra correspondencia inicial por correo electrónico, se envió una descripción escrita de la investigación a las participantes. Luego, en la entrevista, hable verbalmente con los participantes del propósito de la investigación. Su consentimiento se obtuvo verbalmente en la grabación. Como ninguno de las participantes eran menores de edad, consentimiento adicional no era necesario.

En todas las entrevistas, le pregunté a los participantes acerca de su estilo de enseñanza y cómo esta nueva ley ha afectado su enseñanza. Las participantes no tomaron el riesgo de estrés o daño por participar en esta investigación, ni fueron compensadas de ninguna manera. A medida que el contenido de las entrevistas no concierne a cuestiones sensibles o privados, la privacidad no era un problema para esta investigación. Sin embargo, le pedí a todas las participantes si se permitirá el uso de su nombre en el producto final de la investigación. Este consentimiento se registró en la grabación de audio también.

Tras la realización de esta investigación, el acceso a los datos no será limitado y los testimonios de los participantes será almacenado indefinidamente. Todas las participantes son conscientes de esto. Todos los participantes también han recibido una copia personal de la investigación completa.

Resultados e Análisis

Docentes que enseñan ESI: recorridos formativos, quien está enseñando educación sexual en las escuelas secundarias, cómo, y por qué

Las docentes mujeres dominan los aulas de educación sexual. Este hecho está reflejado no solo en las docentes que participaron en el estudio—siete mujeres—y también está reflejado en las respuestas de las participantes. Marcela, profesora en Ciencias Naturales con orientación en Biología, dice que de los que estudian el profesorado en Argentina, solamente 10 por ciento son varones. En los programas postítulos de dos de las participantes, al fin del año alrededor de 15 por ciento de los alumnos son varones. Hay muchos que no completan el programa, dice Mariela, docente en el Instituto Superior del Profesorado Joaquín V. González, porque “huyen despavoridos” o “se piensan que es un postítulo para maltratar a los hombres.” Los varones que quedan en el postítulo normalmente son militantes, como los de Varones Antipatriarcales, o son parejas.

Sin embargo, Mariela nota una diferencia entre alumnos varones y mujeres del postítulo, diciendo que con los varones “siempre es la postura corporal que es muy llamativa.” Es posible que la Educación Sexual Integral es una temática que convoca más a mujeres que a varones porque, según Marcela, las mujeres “hemos tenido que pelear más para que se nos reconozca.” Pero unas de las metas de la LESI es abrir la perspectiva de género y entender relaciones de género como una la relación entre los hombres y las mujeres más que una lucha por los derechos de las mujeres.

Todas las docentes que participaron en este estudio enseñan LESI en escuelas secundarias en el conurbano. Mariela es Profesora de Historia de la Universidad de

Buenos Aires, de la Facultad de Filosofía y letras de la UBA. Terminó un postítulo en el Instituto Joaquín V. González en la LESI en 2011 y luego regresó a ser docente de ese postítulo. Allí, enseña la materia que se llama: Aspectos Históricos y Antropológicos de la Sexualidad. También es profesora de historia en una escuela secundaria en San Martín, zona norte del conurbano. Antes de empezar con el postítulo en Joaquín V. González, autocapacitó en LESI con cursos por Internet del Ministerio de Educación, libros, y materiales de la Junta de Andalucía, España. Hace un año, Mariela publicó su investigación “Formación Docente: Requisito de Aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral,” que está incluido en la bibliografía de esta investigación.

Marcela—mencionaba antes—es profesora de práctica. Trabaja en la formación de docentes en biología en Lomas de Zamora, Lanús y Avellaneda. También trabaja en Alejandro Korn. Así, ella da clases a estudiantes de la secundaria mientras que enseña a los docentes. Aunque no fue formada para enseñar, el ministerio nacional la convocó a ella y su equipo para capacitar docentes en la LESI. Fue formándose en forma autónoma a partir de la lectura de los materiales que hizo circular el gobierno y otros que fue buscando ella. Marcela trabaja con Claudia para capacitar docentes. Ella estudia en el instituto Joaquín V. González y también es ayudante de cátedra para una clase de biología en una escuela secundaria en el sur del conurbano. Gabriela también está haciendo un postítulo de Educación Sexual Integral en el instituto Joaquín V. González y es profesora de biología en una escuela secundaria. Da clases de Salud y Adolescencia y Ciencias Naturales hace 8 años en el sur del conurbano.

Elisabet está jubilada de la actividad docente. Ella es maestra Normal Nacional y empezó a trabajar en 1968 hasta 2011 cuando se jubiló. Elisabet se capacitó y enseñó la ESI en escuelas secundarias en el conurbano, en la zona Oeste. Todavía ella tiene una inserción en la escuela y en la educación porque está trabajando en uno de los sindicatos docentes de la Provincia de Buenos Aires, SUTEBA, en la Secretaría de Educación y Cultura. Con el tema de la educación sexual integral, ella está tratando de colaborar en que se pueda “empezar a implementar la ley que sabemos tiene unos cuantos años y todavía no ha podido implementarse orgánicamente.”

Nadia es socióloga e hizo el profesorado en sociología en la UBA. Hace tres años que trabajó como docente en el distrito de Tigre, en el norte del conurbano. Da clases de

sociología, historia, política y construcción de ciudadanía en la escuela secundaria. La última participante, Laura, es Licenciada en Sociología en la UBA y en el profesorado. Entre 2009 y 2011 enseñó Salud y Adolescencia en el barrio de Benavídez en Tigre en una escuela secundaria. En 2011 empezó a trabajar en el equipo de orientación escolar, donde ella plantea el contenido de educación sexual integral. También enseña Construcción de la Ciudadanía. Aunque hizo algunos cursos virtuales, sostiene que es “bastante autodidacta.”

Aunque todas las participantes vienen de contextos diferentes, todas están fundamentalmente interesadas en aprender y enseñar la LESI. Este interés personal las ha impulsado a buscar talleres y otras herramientas para aprender a enseñar LESI. Este patrón también fue planteado en el estudio de Paula Fainsod, que dice las estrategias específicas para abordar las cuestiones de la sexualidad son a menudo de los intereses personales de los docentes en lugar de decisiones institucionales.

Todas las participantes mencionaron la capacitación de los docentes como un punto del programa de la LESI que tiene que mejorar. En la provincia de Buenos Aires, no hay ley para la implementación de la LESI o capacitación de docentes. Los cursos de capacitación de Marcela y Claudia, quienes enseñan por parte del gobierno nacional, son opcionales. “Vos como docente hacés el curso que vos querés, cuando vos querés, si estás interesado. Hasta ahora, creo, que no hay ninguna capacitación obligatoria en Educación Sexual Integral en la provincia,” dice Claudia.

Recién en 2014 el gobierno de la Provincia de Buenos Aires está realizando capacitaciones masivas, obligatorias, donde de cada escuela tienen que ir cinco docentes, y se sientan, leen la Ley, se enteran que es obligatoria implementarla. Pero esto no significa que capacita a todos los docentes. Realmente, según Mariela, son capacitaciones selectivas:

[El gobierno provincial] pidió que vayan cinco docentes de cada escuela, durante un día y esos docentes tienen como trabajo final que replicar la experiencia en las escuelas. Supuestamente tiene que ser una jornada con suspensión de clases. El año está por terminar y todavía no dijeron que día va a suceder eso. Lo que me hace pensar que se va a terminar diluyendo. La capacitación te hace pensar que no lo están tomando muy en serio.

Como la mayoría de las participantes fueron capacitados por un postítulo en la LESI, Claudia afirma la mayoría de los docentes que tienen interés en aplicar la LESI también se inscriben en programas de postítulo para capacitarse. Entonces los pocos que son realmente capacitados tienen interés previa en la materia. Pero a pesar del número bajo de profesores que están capacitados en la ESI, existe una demanda para la formación. En el instituto Joaquín V. Gonzalez, Mariela dice que tienen cupos para 80 personas, pero todos los años se anotan más de 200. Si bien hay muchos que quedan afuera, solamente 50 o 60 de los 80 se reciben del postítulo. Semejante, los talleres de capacitación de Marcela y Claudia siempre están llenos. Pero la demanda que esta creciendo no es apoyada por el gobierno. “Lo que no es suficiente es la cantidad de veces que se los convoca, la cantidad de materiales que se mandan, el seguimiento que se hace⁵⁰.” Como van sin capacitación, los docentes no saben como usar los materiales que manda el gobierno nacional. “Por ahí queda como material archivado en la biblioteca o directamente no llegó a la escuela,” dice Elisabet.

Todas las participantes están de acuerdo que los materiales producido por el Ministerio de Educación de la Nación son buenos. Mariela dice que los materiales “están muy buenas las actividades y está muy bueno cómo están contextualizados, cómo están insertadas, cómo te pone en tema, cómo sitúa al docente, cómo lo invita a participar.” También están colgados en la red para los docentes en todos los niveles. Tres participantes comentaron que han tenido contacto con El Ministerio de Educación por mail, pidiendo folletería y carteles, y mencionaron que el ministerio ayudo mucho.

Pero las participantes plantean que muchos de los docentes en general no saben de la LESI ni de las materiales que produce el gobierno. Y como el gobierno nacional no mandan\ cuadernillos para cada profesor, se deja pensando en como los docentes van a aplicar la ley de manera transversal en todas las asignaturas. En algunas escuelas, los materiales han llegado. Pero cuatro de las participantes no vieron los materiales del gobierno en sus escuelas. Gabriela comentó: “En alguna que otra escuela chiquita he visto en la biblioteca alguna caja pero mi material lo fui a buscar yo. Yo porque estoy haciendo un postítulo que me dio el lugar donde ir a buscarlo.”

“Al principio cuando la ley fue aprobada no había materiales. No había, no fue como los últimos años y ahora. Después de 2006 no había materiales porque recién ahí se empezaron a elaborar,” dice Elisabet. Aunque eso se mejoró, todavía cuesta la distribución. Desde hoy, no hay ningún tipo de prescripción de decir cuales escuelas recibieron materiales y cuales no. Ni hay un plan para seguir adelante. Cuando los materiales sí llegan, el gobierno no pasa a la segunda etapa en armar una jornada para ver para que sirven los materiales.

Entonces los docentes de hoy buscan herramientas solos. Cada participante ha buscado sus propias herramientas en algún momento de su formación porque el gobierno o las escuelas no se los proporcionaron. Como no están usando los materiales aprobados por el gobierno, muchos de los docentes participantes usan materiales de cursos postulares, de gobierno extranjeros, o de la cultura popular. Antes de su postitulo, por ejemplo, Mariela bajó materiales de la Junta de Andalucía, de España:

Me parecía increíbles y eso me reventó la cabeza porque me hizo perder el miedo. Me dio herramientas para pensarme y para pensarlos a ellos en el aula.

Me dio vocabulario, me dio un montón de herramientas.

Además, Nadia se trae ejemplos de cosas que los estudiantes les pasan y que veían en la televisión. Habla de cuestiones cotidianas, los piropos en la calle, las publicidades, y observaciones de la violencia simbólica en la vida diaria. Para complementar este, Nadia usa videos populares en YouTube, no del Ministerio.

Todas las participantes están de acuerdo que el proceso de aprender a enseñar la educación sexual es difícil. Primero, todas las participantes tuvieron que auto-capacitar en algún momento por su propia voluntad. Segundo, algunos de los propios docentes nunca recibieron este tipo de educación. Elisabet dice cuando ella era estudiante, “los libros que yo estudie de biología aparecía el aparato reproductor recién, porque en épocas anteriores creo que el cuerpo humano terminaba con el sistema urinario y el reproductor no existía.” Por esta razón, aprender a enseñar la ESI significa que los profesores tienen que replantearse toda su perspectiva. Como Gabriela dice:

Yo tuve que hacer una especialización, yo ni sabía que existía eso. Para mí fue como que me abrieron los ojos y es difícil. Me cuesta aplicar la educación sexual integral en las otras materias y hago talleres específicos... Desde el hecho de

querer separar niñas de niños o hablar de masculino generalizando donde hay mujeres también presentes, son pequeños detalles que van haciendo que tus clases sean con perspectiva de género o no. Y esas cosas hay que ir cambiando de a poco. Yo ahora lo encuentro fácil dando taller, pero en las clases normales me cuesta.

La enseñanza de la LESI involucra creencias personales del docente y requiere que los docentes replanteen sus estrategias de enseñanza por completo. Este sentido corresponde con los objetivos de los Lineamientos Curriculares de la LESI. Aquellos docentes que tratan de cumplir con la ley hacen un gran esfuerzo personal para capacitarse, pero se quedan sin herramientas útiles para entrenarlos cómo enseñar la LESI con eficacia.

Algunas características de los contextos institucionales y motivaciones personales de las prácticas docentes en ESI

De las docentes entrevistadas, todas enseñan en escuelas secundarias en el conurbano. Tres enseñan en escuelas secundarias públicas, y cuatro enseñan en escuela secundarias privadas. Algunas de ellas también capacitan docentes y algunas también enseñan en escuelas primarias. Entre todas ellas, enseñan a todos los niveles de la escuela secundaria en una variedad de materias diferentes. Estos temas incluyen historia, sociología, biología, Educación para la salud, a estudiantes que tienen entre 12 y 18 años.

Hay dos realidades en las escuelas que casi todas las docentes notaron. Uno de ellos es que hay docentes que no les importa la LESI. Como los docentes no están capacitados sistemáticamente, muchos dicen, “Bueno, que lo haga el de biología.” De allí, hablan de genitalidad, métodos anticonceptivos, y nada más. Mariela sostiene que eso es porque “los docentes no están capacitados, porque no quieren, porque les da miedo... Porque los docentes no repiensen su propia sexualidad. Porque implica poner el cuerpo.” El otro realidad es que muchos docentes no saben o conocen de la ley. “El problema es la ignorancia,” dice Claudia. Teóricamente, la ley está. En su investigación, Mariela encontró que de los de los casi 800 estudiantes para docentes entrevistados, 50%

no conocía la LESI. “No sabía que existía, no sabía que dice, no conocía la Ley nacional de Educación.”

Independientemente de si un docente siente preparado o no, los estudiantes todavía tendrán muchas preguntas. Elisabet explica que “por las características del profesor, [el adolescente] lo tomaba bastante en chiste y pinchaba para que el profesor siguiera metiéndose en cosas para que ellos se rieran.” La capacidad de los docentes para discutir estos temas tiene un efecto en el proceso de cambiar los roles de género en el aula. “Los varones por ahí con un poco de risa, las chicas aparentemente con un poco de vergüenza, pero cuando después hay que contestar en serio o, porque preguntaban por el preservativo también, en un tutor, hay que poner un preservativo, los varones no se animan, pasan las chicas,” dice Elisabet.

Entonces, ¿por que las escuelas de las participantes enseñan la educación sexual en profundidad, cuando tantas otras no lo hacen? Hay tres razones que reaparecieron en todas las entrevistas: porque los niños quieren, porque es la ley, y con más frecuencia, debido al interés personal de la docente. Directamente, solamente dos docentes mencionaron que sus escuelas implementan la LESI porque es la ley nacional. “La ley de Educación, la 26.150, la Ley de Educación Sexual Integral estipula que todas las escuelas de la Argentina privadas o estatales, sean laicas o católicas, tienen que implementar la Ley de Educación Sexual Integral.” También, dos docentes mencionaron que la escuela enseña la LESI porque hay necesidad por parte de la estudiante. Este refiere a preguntas personales, sexuales, y cuestiones de género. Pero más que nada, todas las docentes mencionaron que la escuela implementa la LESI debido a los intereses personales del docente—y porque nadie les desafiaron.

En secundaria, la implementación sigue dependiendo de la voluntad del profesor. Uno presenta un proyecto que es el programa a principio de año, que está basado en el diseño curricular. Pero hay la posibilidad para el docente de amplificar que enseña. Nadia dice:

Uno tiene la libertad, mientras te mantengas en eje, de ampliar o sacar temas, entonces yo presento esa propuesta a principio de año y hasta ahora siempre me lo han aprobado. Pero nunca hablo con nadie, no hace falta. Una vez que uno

presenta el programa, que ni siquiera sé si alguien lo lee, es suficiente como para que después lo puedas llevar a cabo.

Pero todavía hay un temor de que alguien les dirá que no. Según Gabriela,

Hay otros profesores que preguntan de antemano y les dicen que no, entonces yo por las dudas no pregunto. De última sé que tengo la ley que me ampara, que tengo que dar estos temas y que es obligación de todos.

En las escuelas secundarias, son más los obstáculos en las instituciones que los directores. Las docentes entrevistadas referían a condiciones de los docentes y burlas y críticas de compañeros. “Acá en secundario los profesores todavía no están concentrados, están muy desparramados.” Los docentes no están todos juntos todos los días, entonces no pueden convocar a los profesores y trabajar en un proyecto.

Yo lo empecé a proponer en el aula. A buscarle espacios chiquititos, y después dije “yo voy a hablar de esto todo el año, todo el tiempo que pueda”. Y lo empecé a meter, traté de compartir con mis compañeros. Les mande por mail la ley, los cuadernillos. “Porque no hacemos esto entre los dos cursos”. No tuve mucha compañía.

Esta falta de colaboración conduce a la incompreensión y tensiones. “Cuando yo llego llevando el probador para cuando hacemos la prueba con los preservativos, ‘ahí viene con los juguetes,’ y hacen bromas y se matan de risa y, ‘che, ¿hay clases prácticas de esto?’ Pero nadie me ha dicho.” Aparte de las bromas, otros docentes han comenzado a echar la culpa.

“Surgió el tema que desde que estábamos haciendo el taller de métodos anticonceptivos, los chicos iban a estar teniendo relaciones sexuales en el colegio. Porque nosotros hacemos el taller y llevamos probadores de madera para que ellos aprendan cómo poner un preservativo. Trabajamos mucho con la inclusión de las chicas en la relación sexual, que sean partícipes, que aprendan a poner un preservativo, cómo colocarlo. Llevamos las cajas y ellos trabajando, y bueno, practican. Entonces, después, habían encontrado preservativos en el baño y entonces “¿cómo? ¿Los chicos estaban teniendo sexo en el baño? Entonces que

no había que dar preservativos que no había que dar esas cosas, que esos temas no había que trabajarlos. Por ahí nos pasó que fuimos una segunda vez y nos dijeron ojo con lo que le van a enseñar a los chicos.”

Prácticas docentes en ESI y los dificultades asociados

De las docentes entrevistadas, Elisbet es la única que podía hablar sobre la enseñanza de educación sexual antes y después de la aprobación de la LESI en 2006.

Empecé en el 1975. Estábamos en otra época, en otro paradigma en otra situación histórica también... hubo una época en la que para cualquier cuestión relacionada con esto había que pedir autorización a la familia... cuando iban los de algunos laboratorios que hablaban cosas que tenían que ver con el ciclo menstrual por ejemplo, siempre las charlas eran separadas, las nenas por un lado, los varones por otro.

Después de 2006, Elisbet dice que la ley fue incluida de manera muy aislada—sin estar incluidos en un proyecto integral. La LESI siguió estar bajo la órbita del profesor de biología, “cuando empecé enseñar la parte integral, solo era en la parte de educación sexual, no era de una manera transversal,” pero si empezaron a hablar sobre el tema del placer, el tema de la diferencia entre el sexo para el placer, para la reproducción, o para el amor. Esto se corresponde con la teoría de modelos dominantes de Graciela Morgade, demostrando que los modelos de enseñanza a través del tiempo han cambiado desde el modelo biologista al modelo moralizante. Aunque Elisbet sostiene que las cosas han mejorado, hasta 2011 la LESI “no se ha hecho carne en la sociedad, cuesta eso.”

Las otras entrevistadas podían hablar mucho sobre la variación en la enseñanza de la LESI desde 2006. Gabriela dice que después de su formación en la LESI específicamente, su manera de enseñanza ha cambiado mucho.

Desde que me recibí, siempre terminábamos hablando de métodos anticonceptivos, reproducción humana, ellos siempre estaban interesados y me preguntaban. A raíz de eso siempre terminaba desarrollando la temática pero siempre enfocado a lo biológico. Y a partir de año pasado que estoy estudiando el

postítulo me cambió rotundamente la manera de dar las clases. Ahora damos clases con perspectivas de género, en formas de taller, clases expositivas.

Incluso para los docentes que empezaron a enseñar a partir de 2006, la mayoría de los participantes dijeron que se sintieron sin herramientas en algún momento. Debido a esto, la mayoría de las entrevistadas comenzaron a aprender y enseñar de la experiencia. Por lo tanto, ahora muchos docentes no sólo enseñan con materiales del gobierno. Ellos enseñan con su propio plan de estudios y se suman en algunas partes los materiales del gobierno que se ajusten. Este ha descentralizado casi por completo la enseñanza de la LESI.

Aunque dos de las participantes han podido incorporar LESI en una manera transversal, para la mayoría es muy difícil. Por esta razón incluyen LESI en momentos oportuno afuera del horario fijo—porque institucionalmente el tiempo no siempre está dado. Es cierto que hay pocos casos donde las escuelas dicen que no pueden hablar de tal tema de la LESI, pero al mismo tiempo todos los docentes de la LESI han encontrado preguntas, preocupaciones, y otros impedimentos a su enseñanza por parte de familias, directores, o compañeros. También cuando los docentes finalmente consiguen enseñar LESI en el aula, hay muchas dificultades que surgen de los propios estudiantes, principalmente los prejuicios personales.

Entre algunos docentes y familias, existe una idea de que estos temas son temas que sólo la familia los puede abordar. Marcela mencionó la frase: “la familia está para educar, yo estoy para enseñar.” Pero ella dice que la realidad es mucho más compleja. “Algunas no tienen una familia atrás, o tiene una familia disfuncional y no reciben la educación que necesita y la contención que necesitaría ese joven.” Pero todas las docentes entrevistadas sostienen que el estado les ha dado la autorización para enseñar la materia, y es su responsabilidad para hacerlo. Pero también comentan que muchos profesores no se sienten de esa manera y piden el permiso para enseñar a las familias LESI igual.

Como docente, es difícil tener todas las respuestas. “De más está decirte que yo era un tomate...yo estaba avergonzada...porque son cuestiones personales,” explicó Marcela. A parte de las preguntas directas de los estudiantes, también vienen temas que implica la sexualidad del estudiante y del docente. Los docentes “consideran que tienen que dar respuestas profesionales en el sentido de la respuesta de un terapeuta o la

respuesta de un abogado,” pero “un docente no está habilitado ni capacitado para diagnosticar nada.” En realidad, todos los estudiantes vienen con mitos y mentiras sobre la sexualidad que da miedo. Sin las herramientas y el espacio para enseñar, puede decir que los docentes argentinos se enfrentan a una tarea difícil. Hoy en día, los docentes están llevando preservativos a las escuelas en sus carteras para los estudiantes porque no pueden obtener en otro lugar sin crítica. Este es otro ejemplo del compromiso personal de los docentes han asumido por su propio voluntad.

Además, los docentes y estudiantes en si mismos traen incorporados prejuicios y estereotipos que juegan un rol importante en la dinámica del aula. Aunque todas las docentes explican que hablar con los estudiantes sobre métodos anticonceptivos es fácil y productivo, el tema de genero es otra historia. Gabriela confirmó la afirmación de Subsecretario Gabriel Brener diciendo que, “los primeros obstáculos son los varones que vienen con muchos mitos, muchos prejuicios, mucho discurso armado que no saben de dónde lo sacaron... los varones son bastantes reacios y suelen hacer comentarios bien machistas que es lo que tratamos de trabajar en clase.” Y los docentes tienen dificultades para interpelar a los varones porque la currícula de la LESI está más apuntadas a la mujer que al varón. Nadia tiene “que intervenir muchas veces como para contenerlos y para que no se ofendan ni sientan que el género es algo solo de las mujeres.”

Y los medios no ayudan en ese sentido. Tres de las entrevistadas comentaron en la pornografía y su efecto en la formación de sensibilidades y valores. “Las vaginas son así, los penes son de este tamaño, los gritos son estos, los encuentros sexuales son estos, nunca hay un preservativo de por medio. Todo eso va moldeando la sexualidad,” según Mariela. Pero también los medios hacen comentarios sobre la familia “normal.” Mariela dice que “el 80% de mis alumnos son de padres separados... y del 20% que quedan, algunos viven con los abuelos, los criaron los tíos, muy pocas familias de papá y mamá, como la de manual, la tradicional.” Pero independientemente de esto, los alumnos siguen diciendo que la “familia normal” es mamá, papá, nena y nene, con los roles de genero fijos. Sin romper ese ciclo de crear con determinadas estereotipos, el progreso sea impedido (afirmación fuerte).

Todas las docentes dijeron que son sólo un pequeño grano en el gran esquema de la educación sexual—la educación que viene de la cultura, de la familia, y del aula. Pero

sí la LESI esta aplicada sistemáticamente, tiene efectos reales y beneficiosos en los pensamientos del estudiante. “A dar esto en el aula, genera un canal de comunicación que no lo genera ninguna otra cosa,” dice Mariela. Gabriela ha experimentado que “cuando les das el espacio preguntan cosas que no se animan a preguntar en la casa, los chicos siempre están interesados,” y algunas cabezas se abren. Pero es imperativo, según las docentes, que las clases de la LESI empiezan desde jardín de infantes y para ser todo un proceso. Esta perspectiva está alineado con el estudio de Thomas Smith que mostró que los estudiantes son receptivos a nueva información cuando se les presenta la información y recursos adecuadamente.

Valoraciones de la ESI y de la situación de Argentina en temas de género por parte de docentes

Hay dos aspectos de la LESI que todas las docentes mencionaron: es una ley nacional obligatoria en todas la escuelas de la Argentina, y tiene que ser aplicado de manera transversal. Pero hay una tensión entre el derecho nacional y provincial sobre que algunos docentes hablaron. Elisabet encuentra problema con el hecho de que “la ley dice que en 4 años todas las jurisdicciones debieran tenerla implementada. Pero ya pasaron como 6, 7, 8 años y recién lo que yo estoy viendo a nivel de la provincia de Buenos Aires ha habido algunos intentos como medio aislados de capacitar.” Incluso si los individuos o instituciones optan por no aplicar la ley, no hay inspecciones frecuentemente y no hay penalizaciones que puedan incidir gravemente en el trabajo de los docentes.

Para los que sí aplican la ley, la enseñanza de forma transversal es muy difícil. “Todas las áreas tienen su aporte para esta cuestión. Desde la lengua, educación física, sociales.” Un docente siempre esta educando, y “cuando le decís ‘estás llorando, sos una mariquita o sos una nena’ ... ya estás permitiendo o no determinado comportamiento que está sesgado por el género.” Pero si la LESI se aplica correctamente, los docentes y los estudiantes aprenden cómo ser más igualitarios.

Hay muchas ventajas de la LESI de que las docentes hablaron. Todas piensan que la LESI desarrolla muy bien el parte teórica y la practica, y tiene buenas actividades

para los estudiantes. Aunque todas las docentes están totalmente a favor de la ley y su composición, las docentes hablaron mucho de que puede mejorar.

Sin duda la limitación mas citada en las entrevistas fue la capacitación de los docentes—y por eso la implementación. Como no hay una capacitación sistematizada para docentes, el gobierno deja todo en las manos de las características del docente. Y aunque los docentes están obligados a dar la LESI, nadie la da. “Mi esposo, por ejemplo, es profesor de Física y no da educación sexual, ni sabe que tiene que hacerlo. El docente no se da por enterado que tiene que dar educación sexual como dice la ley,” dice Gabriela. Nadia explica que los docentes no están “preparados, que faltan más jornadas de formación, que falta más insistencia de parte de las escuelas en los proyectos por incluir la perspectiva de género.” Para mejorar la implementación, Mariela dice que:

[Necesitamos] una política de Estado seria, consecuente, haciendo cumplir la ley. Capacitando a los docentes, capacitando a los Ministerios, capacitando a los inspectores. Desde arriba para abajo. Inspectores, supervisores de educación, directivos, docentes y luego a los alumnos, por supuesto. Abriendo el dialogo con las familias, incorporándolas al juego, comprometiéndolas. Haciendo de la familia un ida y vuelta.

Solamente una docente, Elisabet, mencionó el Artículo 5, que dice que uno puede enseñar a la LESI con respeto a las características de la localidad.

Está bien respetar las características del lugar. Pero si solo nos atenemos, nos quedamos ahí y no ampliamos y damos la otra posibilidad sin criminalizarla, ni considerarla una cosa espantosa... eso está mal. Me parece mal porque entonces estamos uniformando ahí. Y sabemos que la uniformidad no existe entre las personas. Entonces quizás tenemos que sistematizar como enseñamos para que todos puedan pensar a su manera... con todos los argumentos para que el chico pueda elegir

A pesar de las limitaciones de la LESI, todas las docentes piensan que hay un cambio pequeño en las relaciones de género en Argentina. Elisabet cree que “nuestros hijos, a pesar de que los criamos como madres machistas en algún punto, con sus parejas están mejor que nosotros.” Pero también es claro que las leyes y la sociedad no tienen los mismos ritmos, y la sociedad sigue machista.

La industria es masculina, la política es masculina, la docencia es sumamente femenina en nuestro pero está dirigida por hombres. El 79% del gremio son mujeres, pero el representante gremial, de SUTEBA, el gremio más importante, es hombre. Y el Ministro es hombre.

Conclusiones

La discusión sobre la sexualidad, la responsabilidad y la igualdad de género en el aula ofrece a los estudiantes el espacio para el pensamiento independiente que otros medios no pueden permitir. El aula es un lugar donde los estudiantes son capaces de desafiarse a sí mismos y reflexionar sobre lo que les han enseñado. Es un lugar donde los estudiantes pueden hacer preguntas. La exposición en una clase de educación sexual que se mueve más allá de los procesos biológicos ofrece a los estudiantes las herramientas para evaluar los estigmas sociales por sí mismos y prepara a los jóvenes para lo que van a ver y experimentar en el futuro -si esta exposición es a través de los medios de comunicación, dentro de un grupo formal o informal, o en casa-. Esto no quiere decir que algunos estudiantes no sean más receptivos a las ideologías progresistas que otros, pero este método, al menos, enfrenta a los alumnos con los puntos de vista contrarios. La formalización del igualitarismo puede ser facilitado a través del aprendizaje institucionalizado.

Hasta ahora, los pocos docentes que son realmente capacitados en la LESI tenían interés previo en la materia. Aunque las docentes en este investigación están de acuerdo que los materiales producido por el Ministerio de Educación de la Nación son buenos, también piensan que no están bien distribuidos. Por eso, los docentes de hoy que quieren cumplir con la ley buscan herramientas solos, y el proceso de aprender a enseñar la educación sexual sigue difícil.

Este estudio encontró que hay tres razones principales porque los docentes enseñan la LESI: porque los niños quieren, porque es la ley, y con más frecuencia, debido al interés personal de la docente. Pero hay muchos obstáculos que los docentes frenan, como compañeros insolidarios, las dinámicas del aula, las instituciones, y prejuicios. Pero

la realidad es que en las escuelas secundarias, hay muchos docentes que no les importa la ley o que no saben de la ley.

Pero las docentes entrevistadas mantienen que si la LESI esta implementada transversalmente a través de las materias escolares y universalmente en las escuelas, puede efectuar cambio real en los pensamientos de los estudiantes. Pero antes que nada, el cambio más importante que demandan las docentes es la capacitación.

Dos de las limitaciones presentes en este estudio son la formación previa de las entrevistadas y la diversidad de las instituciones. Todas las docentes entrevistadas en este estudio fueron comprometidas en el tema de la LESI. Sería importante conocer qué pasa con aquellas docentes que no estan comprometidas con la LESI para obtener una vista mas representativa de los opiniones de los docentes de Argentina. Además, los participantes incluidos en este estudio enseñan en las escuelas públicas y privadas. Aunque es beneficioso en un estudio exploratorio para obtener una visión holística de la arena educativa en todas las escuelas del conurbano, las realidades y políticas en las escuelas públicas y privadas son muy diferentes. Los estudios futuros deben separar estos sistemas escolares y tratarlos como variables independientes.

Al término de este estudio exploratorio, los investigadores podrán seguir persiguiendo esta línea de cuestionamiento de muchas maneras diferentes. Como un precursor de esta pregunta, los investigadores podrían investigar por qué algunos países están dispuestos y son capaces de poner en práctica este tipo de políticas progresistas, mientras que otros no lo son. De cara al futuro, los investigadores tendrán la posibilidad analizar el efecto que la Ley 26.150 ha tenido, en su caso, sobre las actitudes de los estudiantes hacia las cuestiones de género. Esto determinará si en lo que hace a este tema la ley ha tenido el efecto deseado: disminuir las actitudes machistas de los jóvenes de la Argentina. Si tal estudio constatará que la aplicación de la Ley 26.150 produjo cambios positivos en lo que hace a las cuestiones de género, sería interesante ver si estos cambios disminuyen el nivel de violencia doméstica dentro de la Argentina. Si la sociedad parece estar moviéndose hacia la igualdad de los géneros, sería interesante ver si los cambios en las actitudes se traducen en cambios en la acción. De manera más inmediata, sería interesante comparar la aplicación en todas las provincias para analizar las actitudes nacionales hacia la igualdad de género.

Bibliografía

- Arland Thornton, Duane F. Alwin, and Donald Cambum. "Causes and consequences of sex-role attitude change," *American Sociological Review* 48 (1983): 211-27.
- Bargalló, María L. et al. "Educación sexual integral para la educación secundaria II : contenidos y propuestas para el aula" (2012) Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. 160 p. Texto completo disponible en:
<http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/files/2013/03/Cuaderno-ESI-Secundaria-2-webpdf.pdf>
- Beltran, Gabriela Verónica, Irina Busowsky, y Cecilia Ortmann (junio 2014) "La reproducción y la mar en coche: Lineamientos para una Educación Sexual (verdaderamente) Integral" *Coloquio Internacional Interdisciplinario: Educación, Sexualidades y Relaciones de Género. Investigaciones, experiencias y relatos*. Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- Boccardi, Facundo G. (2008) "Educación sexual y perspectiva de género. Un análisis de los debates sobre la ley de educación sexual integral en la Argentina," (Chile) Vol 1, núm 2, *Perspectivas de la Comunicación-Departamento de Lenguas, Literatura y Comunicación. Universidad de La Frontera*
- Chaher, Sandra. "Seguridad para todos... ¿y todas?" América Latina Genera. 2011.
 Chaher, Sandra. "La deconstrucción de la violencia simbólica". 2011.
- Chandra-Mouli, Venkatraman et al. "Invest in adolescents and young people: it pays." *Reproductive Health* 10, no. 1 (January 2013): 51-55.
- Claudia Petu, entrevista personal, 17 noviembre, 2014.
- D. F. Alwin, M. Braun & J. Scott, "The separation of work & the family: Attitudes towards women's labor force participation in Germany, Great Britain, & the United

States.” *European Sociological Review* 8 (1992):13-37.

E. Panayotova and A. Brayfield, “National context and gender ideology: Attitudes toward women's employment in Hungary and the United States,” *Gender and Society* 11 (1997): 627-655.

Elisabet Visco, entrevista personal, 26 noviembre, 2014.

Fainsod, Paula, Catalina González del Cerro, y Susana Zattara, “Desarrollos curriculares con perspectiva de género en la escuela media: aportes desde una investigación acción.” *Géneros, sexualidades y educación en América Latina*. (Fecha de consulta: 11/11/2014) Universidad de Buenos Aires

Gabriela Romano, entrevista personal, 12 noviembre, 2014.

Gerolimetti, Marina “Programa Nacional de Educación Sexual Integral: aportes para un análisis de las dificultades en su implementación,” XI Congreso Argentino de Antropología Social, (Rosario: Argentina)

Harris, Richard and Juanita Firestone. “Changes in Predictors of Gender Role Ideologies Among Women: A Multivariate Analysis.” *Sex Roles* 38 (1998): 239-52.

Hilliard, Lacey y Lynn S. Liben. "Differing Levels of Gender Salience in Preschool Classrooms: Effects on Children's Gender Attitudes and Intergroup Bias." *Child Development* 81, no. 6 (November 2010): 1787-1798.

Kingston, P. R. Hubbard, B. Lapp, et al. “Why Education Matters,” *Sociology of Education* 76 (2003): 53-70.

Klein, Ethel. *Gender politics*. (Cambridge, MA: Harvard University Press, 1984).

Laura Tozzini, entrevista personal, 19 noviembre, 2014.

“Ley 26. 206, Ley de Educación Nacional” the Ministry of Education of Argentina, accessed March 19, 2014,

http://portal.educacion.gov.ar/consejo/files/2009/12/ley_de_educ_nac1.pdf

Marcela Greco, entrevista personal, 17 noviembre, 2014.

Mariela Sarlinga, entrevista personal, 12 noviembre, 2014.

Messina G. (1999). “Investigación en o investigaciones acerca de la formación del docente: Un estado del arte en los noventa”. En Revista Iberoamericana de Educación. No 19

Ministerio de Educación (2008). Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral: Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Ley Nacional N° 26.150. Texto completo disponible en:

<http://portal.educacion.gov.ar/files/2009/12/lineamientos-curriculares-ESI.pdf>

Moreno, Sonia, Marú León Canelón, y Ligia Becerra. "Conducta sexual, conocimiento sobre embarazo y necesidades percibidas con relación a educación sexual, en adolescentes escolarizados. (Spanish)." *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano De Sociología* 15 (October 2006): 787-803.

Nadia Caserta, entrevista personal, 21 noviembre, 2014.

“Programa Nacional de Educación Sexual Integral” the Ministry of Education of Argentina, accessed March 19, 2014,

<http://portal.educacion.gov.ar/files/2009/12/ley26150.pdf>.

Scattone, Verónica Inés (diciembre 2012) “Violencia Simbolica en la escuela secundaria,” *Jornadas Nacionales y Latinoamericanas de Investigadores/as en Formación en Educación*

Smith, Thomas E. et al. "Gender Differences in Adolescent Attitudes and Receptivity to Sexual Abstinence Education." *Children & Schools* 27, no. 1 (January 2005): 45-50.

Smith, Tom, "Working wives and women's rights: The connection between the employment status of wives and the feminist attitudes of husbands," *Sex Roles* 12 (1985): 501-8.

Tejero Coni, Graciela, Edith Emilce Gatto, y Mariela Sarlinga (2013) "Formación Docente: Requisito de Aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral."

Apéndice A

Guía de Entrevista

- 1. Información previa/formación del docente**
 - a. Obtener el consentimiento y permiso para grabar, explicar los objetivos de la entrevista.
 - b. Rompe-hielos/introducción
 - c. Información general: Nombre, edad, provincia de origen, educación/formación
- 2. Información sobre la escuela**
 - a. Tipo de estudiantes, zona en que está ubicada
 - b. ¿Que grado enseñas? ¿Enseña más que un grado? ¿Qué grados enseña?
 - c. ¿Tiene un rol en la escuela donde usted trabaja más que docente de la ESI? ¿Eres parte de cualquier tipo de comisión allí?
- 3. ¿Desde cuando trabaja sobre esos temas?**
 - a. Si era antes de 2006, voy a preguntar como/si algo cambió
 - i. Cuál fue el proceso para añadir la educación sexual a la jornada escolar? ¿Tuvo que quitar otra clase?
 - b. ¿Con qué frecuencia enseña la clase de educación sexual? ¿Cuánto tiempo dura cada clase?
- 4. Información sobre cómo se trabaja estos temas**
 - a. Contenidos/temas que trabaja, por que privilegia esos contenidos
 - b. ¿Su escuela incorpora la educación sexual en todas las clases o algunas?
 - i. Por ejemplo: transversal vs instancias vs formación entera
- 5. Herramientas que tiene; de donde vienen**
 - a. ¿Cuál fue el proceso de aprender a enseñar la educación sexual integral? ¿Fue difícil el proceso de aprendizaje? ¿Cuánto tiempo duró ese proceso?
 - b. ¿En qué temas consistió la formación/capacitación?
 - c. Está familiarizado/a con los recursos del Ministerio de Educación? ¿Se busca esos recursos?
 - i. ¿Cómo se utiliza los recursos/el plan de estudios cuando enseña? ¿Es útil? ¿Hay partes que no están claras?
 - d. ¿Algunas dificultades?
 - e. ¿Trabaja con otros recursos didácticos que no proviene del ministerio?
 - f. Si enseñó antes de 2006, voy a preguntar: como se familiarizó con temas de género previo a la ESI? Cómo fue ese proceso?
- 6. Para ellxs que capacitan docentes:**
 - a. ¿Como se capacita los docentes para enseñar la ESI?
 - b. ¿Quienes son los docentes? Es un curso opcional u obligatorio?
 - i. ¿Quien se emplea a usted? El gobierno? Las escuelas?
 - c. En su experiencia, ¿los docentes usan las herramientas del gobierno? Si si, son útiles?
 - d. ¿Partes fáciles/difíciles?
- 7. Cómo se implementa la ESI?**

- a. ¿A qué contenido usted pasa la mayor parte del tiempo en la clase de educación sexual? ¿A qué área le dedica menos tiempo?

8. Dificultades de trabajar estos temas

- a. Con qué dificultades te encontrás al momento de trabajar estos temas en el aula?
- b. En su opinión, ¿Cuáles son los principales obstáculos de los docentes para que tengan un enfoque integral de la educación sexual?
- c. La ley es muy amplia, y el artículo 5 explica que cada clase debe implementar el plan de estudios basado en el contexto general. ¿Que piensa usted sobre esto?

9. Tiene algún efecto real en los pensamientos del estudiante?

- a. ¿Qué es la cosa más importante en la formación de las actitudes de una persona sobre el género y la sexualidad?
- b. ¿Cómo los estudiantes responden al programa? ¿Los estudiantes parecen interesados en el programa?
 - i. Con qué se entusiasman (temas y tipos de actividades), con qué no.
 - ii. Diferencias entre varones y mujeres?
 - iii. Cómo evalúa la información que circula entre los adolescentes sobre sexualidad, qué estereotipos de género prevalecen entre ellos?

10. Pensamientos sobre el ESI. Ventajas/limitaciones?

- a. ¿Cuál es su opinión sobre la ESI?
- b. ¿Cuáles son las ventajas y limitaciones de la ESI? ¿Por qué?
- c. Si pudiera cambiar algo en el programa, ¿Qué cambiaría?

11. Percepciones de género/Argentina hoy...como se acerca a los temas de género

- a. ¿Cómo percibe las relaciones de género en la Argentina de hoy?
 - i. ¿Cómo contrasta esto con la Argentina hace 10 años?
- b. ¿Cuál es el estado actual de los asuntos relativos a la promoción de los derechos de la mujer en la población?
- c. ¿Es la ley de la ESI aplicada efectivamente en general en las escuelas públicas de Buenos Aires? ¿Por qué o por qué no?

¿Es la igualdad de género una parte importante de su agenda política?